

25614 RESOLUCION de 4 de octubre de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 11 de marzo de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de tres plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1991.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Referencia: 195

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Pedro Hernández Arauzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Inmaculada Luengo Merino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal-Secretario: Don Jaume Sunyer Llabrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Víctor Manuel Almeida Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Juan Luis Castro Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Miquel Montserrat Antich, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Referencia: 196

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Jaime Pujol Capdevila, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Domingo Jiménez Cánovas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Jaume Sunyer Llabrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Luis Miguel Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; don Francisco Javier Rodríguez Saiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Vicente Fuentes Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Miquel Montserrat Antich, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Referencia: 197

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Joaquín Fernández Valdívila, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Juan Luis Castro Peña, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Jaume Sunyer Llabrés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don José Luis Jiménez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Pedro María Larranaga Múgica, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Miquel Montserrat Antich, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

25615 RESOLUCION de 4 de octubre de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado de esta Universidad, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 1991.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 199. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan José Villanueva Pipaon, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Miguel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Ángel Blat Gimeno, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don José Llorens Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Lorenzo Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Llorenç Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.